

que se considere damnificado por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, para que puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes (describiendo debidamente tal incidencia) ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 27 de enero de 2010

El Comisario de Aguas. P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez

— ♦ —

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE,  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
COMISARÍA DE AGUAS  
REF. 2010-EXT-108**

**NOTA-ANUNCIO**

**1884**

Por acuerdo del comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 19 de octubre de 2009, se inició de oficio el expediente de extinción del derecho, por considerarse fuera de uso el aprovechamiento de agua públicas derivadas del río Barastí, en la localidad de Altrón, término municipal de Sort (Lleida), con destino a riegos, inscrito a favor de Jaime Nux y Teya, por prescripción, con el número 31.620 del Libro de aprovechamientos de aguas públicas.

No consta servidumbre alguna relacionada con dicho aprovechamiento.

Lo que se hace público para conocimiento del titular del aprovechamiento (cumplimentando así lo dispuesto en el Art. 163.5 del Reglamento del dominio público hidráulico, al no haber podido localizar a dicho titular) y del público en general que se considere damnificado por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, para que puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes (describiendo debidamente tal incidencia) ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 27 de enero de 2010

El Comisario de Aguas. P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez

— ♦ —

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE,  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
COMISARÍA DE AGUAS  
REF. 2010-EXT-109**

**NOTA-ANUNCIO**

**1885**

Por acuerdo del comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 19 de octubre de 2009, se inició de oficio el expediente de extinción del derecho, por considerarse fuera de uso el aprovechamiento de agua públicas derivadas del río Barastí, en la localidad de Altrón, término municipal de Sort (Lleida), con destino a riegos, inscrito a favor de Jaime Nux y Teya, por prescripción, con el número 31.619 del Libro de aprovechamientos de aguas públicas.

No consta servidumbre alguna relacionada con dicho aprovechamiento.

Lo que se hace público para conocimiento del titular del aprovechamiento (cumplimentando así lo dispuesto en el Art. 163.5 del Reglamento del dominio público hidráulico, al no haber podido localizar a dicho titular) y del público en general que se considere damnificado por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, para que puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes (describiendo debidamente tal incidencia) ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 27 de enero de 2010

El Comisario de Aguas. P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez

— ♦ —

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE,  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
COMISARÍA DE AGUAS  
REF. 2010-EXT-110**

**NOTA-ANUNCIO**

**1886**

Por acuerdo del comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 16 de octubre de 2009, se inició de oficio el expediente de extinción del derecho, por considerarse fuera de uso el aprovechamiento de agua públicas derivadas del río Barastí, en la localidad de Altrón, término municipal de Sort (Lleida), con destino a riegos, inscrito a favor de Celestino Bigordá Esport, por prescripción, con el número 31.618 del Libro de aprovechamientos de aguas públicas.

No consta servidumbre alguna relacionada con dicho aprovechamiento.

Lo que se hace público para conocimiento del titular del aprovechamiento (cumplimentando así lo dispuesto en el Art. 163.5 del Reglamento del dominio público hidráulico, al no haber podido localizar a dicho titular) y del público en general que se considere damnificado por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, para que puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes (describiendo debidamente tal incidencia) ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 27 de enero de 2010

El Comisario de Aguas. P.D. El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez

— ♦ —